



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN EL MANTENIMIENTO DE BARCOS EN PUERTOS

Los contaminantes atmosféricos más importantes emitidos provienen del uso de pinturas y disolventes en el pintado, del lijado, del uso de quemadores para el secado y otra maquinaria, y de la gestión de residuos.

PINTADO:

- Utilizar pinturas y barnices, con bajo o nulo contenido en disolventes.
- Las instalaciones de mantenimiento, durante la aplicación de la pintura, deberán tener una sala equipada o cerramientos tipo carpa, con aspiración localizada, con extracción a través de filtros para la retención de partículas y compuestos orgánicos volátiles, y al menos clasificación tipo F7 para retención de partículas según norma UNE-EN ISO 16890 (que sustituye a la norma UNE EN 779) , así como ventilación forzada en espacios interiores.
- La extracción deberá estar canalizada hacia la parte superior con objeto de optimizar su dispersión.
- El uso y mantenimiento de dichos filtros se hará acorde a las especificaciones de los fabricantes.
- En caso de que se deban realizar labores de pintado puntuales y de poca superficie sin cerramiento en lugares abiertos donde las condiciones ambientales no se pueden controlar, sobretodo en condiciones de viento, se harán sin pulverizador.
- En la medida de lo posible recabar información sobre nuevos productos para sustituir los usados por otros menos nocivos, cuando se haya demostrado que existen alternativas reales de sustitución y con las debidas garantías de mantenimiento de la calidad de los trabajos.

LIJADO:

- La zona de trabajo, durante la aplicación de pintura, deberá tener una sala equipada, o cerramientos tipo carpa, con filtros para la retención de partículas, al menos clasificación tipo G3 según norma UNE-EN ISO 16890 (que sustituye a la norma UNE EN 779).
- En caso de que se deban realizar labores de lijado o acabado puntuales y de poca superficie se deberá disponer de sistemas de aspiración.
- Realizar una correcta recogida, limpieza y tratamiento de los residuos de lijado.



USO DE MAQUINARIA (SECADORES, EXTRACTORES, ALTERNADORAS):

- Mantener buenas condiciones para una combustión óptima.

GESTIÓN DE RESIDUOS

- Se deberá llevar a cabo una gestión adecuada a la legislación vigente.
- Evitar el almacenamiento de residuos que puedan generar olor, como son los filtros utilizados para el pintado o residuos orgánicos.

GESTIÓN DE INCIDENTES

- En caso de accidente, cuando exista una amenaza inminente de daño significativo por contaminación atmosférica o cuando se haya producido un daño para la seguridad o la salud de las personas procedente de la instalación del titular, lo pondrá en conocimiento inmediato de la comunidad autónoma competente y adoptará, sin demora y sin necesidad de requerimiento alguno, las medidas preventivas necesarias (Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.).